Despertar palabras, renacer historias. Estudios lingüísticos en homenaje a M.ª Nieves Sánchez González de Herrero. Giménez-Eguíbar, P., Grande López, C., Marcet Rodríguez, V. J., Martín Aizpuru, L. & Sánchez Romo, R. (Eds.) (2023). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Como es de costumbre en este tipo de publicaciones en homenaje a alguien que ha alcanzado la madurez y la excelencia académicas, y es el caso de la profesora M.ª Nieves Sánchez González de Herrero, las cinco personas que figuran como coeditoras explicitan, en la *Presentación* (pp. 11-12) de esta obra colectiva, que se trata de una prenda de gratitud y reconocimiento a la persona homenajeada. Y lo reflejan con palabras que reproduzco de la p. 12: «Este homenaje conjunto no pretende ser [...] más que una muestra de gratitud —en realidad, treinta y una pequeñas demostraciones— hacia la investigadora, colega, maestra y amiga.»; pues tal es el número de contribuciones que integran el volumen.

Vayamos ahora al título principal, *Despertar palabras, renacer historias*, muy logrado, por cuanto los dos sintagmas que lo componen, con sus verbos *despertar* y *renacer* —sugerentes ambos—, evocan facetas sin duda atribuibles a la profesora M.ª Nieves Sánchez.

Y vengamos ahora a la *Semblanza biográfica* de la persona homenajeada (pp. 13-19), que en el libro antecede al conjunto de las treinta y una contribuciones de este homenaje coral. Tras un inicio textual ciertamente anómalo¹, los editores dibujan la preceptiva semblanza de vida y obra de la profesora de la Universidad de Salamanca, así como las orientaciones temáticas con las que, en general, sintonizarán —como es asimismo de uso— las treinta y una aportaciones que constituyen el núcleo de la obra que reseño. Así pues, en esta parte introductoria se ofrece una sinopsis de la trayectoria vital y científica de M.ª Nieves Sánchez: publicaciones, proyectos dirigidos, tesis dirigidas, docencia; amén de cualidades humanas, como el obrar «desde la discreción y un lugar no protagonista», «la generosidad y dedicación a la profesión y hacia sus colegas y, sobre todo, discípulos»; una profesión de más de cuarenta años que «ha creado una sólida escuela salmantina» (p. 19); escuela a la que declaran pertenecer (*ibidem*) los editores del volumen, quienes corresponden así a su maestra con otra suerte de profesión —plural— de estima y gratitud.

Sigue una *Bibliografia* de la homenajeada (pp. 21-30) y la *Tabula gratulatoria*, con un centenar y medio de adhesiones de colegas cuyos nombres (a los que se adjuntan las respectivas instituciones académicas) se relacionan alfabéticamente².

Tras toda esta parte introductoria, llegan los tres bloques temáticos en que se divide la treintena de contribuciones (*Dialectología*; *Documentación histórica*; *Lexicografía histórica*, *lengua y ciencia*); tres bloques a los que no se ha asignado numeración, y cuyas distintas contribuciones tampoco se han ordenado según criterio alfabético de apellidos de autores, sino posiblemente por alguna otra motivación, no justificada previamente (y es que no antecede a esta parte nuclear una exposición de criterios de ordenación interna). Por lo que se refiere al conjunto de autores, se advierte una representación de numerosas universidades y entidades académicas del ámbito de España, con seis de la Universidad de Salamanca, a la que la homenajeada se adscribe. El resto se reparte de forma bastante equitativa (una o dos, en cada caso) entre una quincena de centros del país. Pero es significativa la participación de investigadores de otros

Lletus Astrianus 130 (2024): 179-184 ISSN: 0212-0534 — eISSN: 2174-9612

¹ «Los que editan este homenaje escuchamos [...]» (p. 13). Se entiende la preferencia por el masculino genérico *Los*, referido al conjunto de cuatro coeditoras y un coeditor; pero no concuerda dicho *Los* inicial con el empleo de un *escuchamos* (1.ª persona del plural) que subraya la «nosalteridad» de los responsables de la edición.

² En el caso de *Cristina Bleortu* falta reflejar el diacrítico que viste la «t» en su valor de [ts] en el apellido de *Bleorțu*.

territorios: de Europa (Göttingen) y de más allá (Texas y Minnesota; Los Andes, Tokio), amén de una entidad de identificación menos transparente (NeuMinNet©Ecosystem, en el caso de Pedro Gómez Vilda y Victoria Rodellar Biarge), al menos para este recensor. Todo ello evidencia el reconocimiento que la profesora M.ª Nieves Sánchez suscita, no solo en el espacio lingüístico hispano, sino, además, en otras sedes (no hispanohablantes) en que se cultiva la filología hispánica. Prácticamente todas las contribuciones se han redactado en castellano, menos la de Sonia Kania y Cynthia Kauffeld («¿Diez o décima? Notes on the Variable Use of Cardinal and Ordinal Numbers in Legal Texts of the Colonial Period»), cuyas adscripciones figuran respectivamente como University of Texas at Arlington y Macalester College [Saint Paul, Minnesota], del ámbito estadounidense, uno de los vínculos vitales y académicos de la profesora M.ª Nieves Sánchez (tal como se indica en la p. 16 de esta Semblanza biográfica).

Paso ahora a consignar, tras los correspondientes autores, los títulos de las treinta y una contribuciones,³ las páginas de referencia, así como unas —necesariamente— breves pinceladas sobre cada una. Y todo ello, en orden correlativo.

Dialectología

Inés Fernández Ordóñez, «Geografía Dialectal IŬNGĔRE»⁴ (pp. 39-50). Analiza la evolución del grupo interior -NGĔ- y la vocal del radical (-Ŭ-) en el espacio peninsular (más las Baleares) y se apoya en cuatro mapas ilustrativos: el primero, basado en el ALPI; el resto, interpretativos de las distintas soluciones fonéticas.

Remedios Emiliana Ramos, «Sobre antroponimia medieval alavesa» (pp. 51-59). Ofrece e interpreta una gavilla de nombres propios de persona de esta tierra de frontera vascorromance en la Edad Media, en la estela de la tesis doctoral de la homenajeada (1985) sobre el habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y del Condado de Treviño⁵.

Ana María Cano González, «Sobre la etimología del topónimo *Villarín* en el dominio lingüístico ástur» (pp. 61-72). Con un estilo que le resulta familiar al recensor, la romanista asturiana se acerca al topónimo de referencia generosamente pertrechada de datos, que analiza debidamente, así como de la correspondiente documentación histórica, sin olvidar el caso de *Villarín* como apellido. Y considera la posibilidad de «una formación deantroponímica, bien a partir de un NP [nombre propio] *VILLARINUS en genitivo, bien desde estructuras complejas del tipo *villa* + el nombre del posesor en genitivo» (p. 70).

Xosé Lluís⁶ García Arias, «Algunas notas de nuestra historia» (pp. 73-78). Una lógica interna (no explicitada, como he dicho) allega a continuación el aporte de este otro investigador asturiano, quien desgrana notas como la (final) del ast. *cítula*, «que no solo se refiere a una ruidosa pieza del molino harinero (ast. *molín*), sino a una "persona inquieta, deslenguada, pícara"[...]» (p. 78).

Lletres Asterianes 130 (2024): 179-184 ISSN: 0212-0534 — eISSN: 2174-9612

³ Para ello me atengo a los títulos del *Índice* inicial (pp. 7-9), más que a los de los respectivos textos, que figuran con todas las letras en mayúsculas.

⁴ En el *Índice* (p. 7) figura *Dialectal* con inicial mayúscula, lo que no parece acorde con los usos del español, a diferencia de lo que rige para los títulos en inglés, como el de la contribución de Sonia Kania y Cynthia Kauffeld («¿Diez o décima? Notes on the Variable Use of Cardinal and Ordinal Numbers in Legal Texts of the Colonial Period»), ya mencionada, y recogida en el segundo bloque (*Documentación histórica*). En cuanto al «IŬNGĔRE» de este mismo *Índice* inicial, figura con mayúsculas, y no con minúsculas y versales (IŬNGĔRE), como en el texto, en que también se consigna con dicha tipografía el resto de referencias a bases etimológicas del latín.

⁵ La indicación de la autora de esta contribución sobre tales «enclaves burgaleses en la provincia de Álava» (p. 51) no me parece del todo ajustada, pues dichos lugares, pertenecientes a la provincia de Burgos, no se hallan propiamente en la provincia de Álava, sino rodeados o «abrazados» por ella.

⁶ En realidad, tanto en el *Índice* (p. 7) como en la primera página del texto figura *LLuis* [sic].

Emilio Montero Cartelle, «El papel de la fabla y del sayagués en el uso de *maguer* en el *Quijote*» (pp. 79-88). Se trata de una pieza léxica (*maguer*) de enorme interés, que se aborda en «las intertextualidades que interaccionan en el *Quijote*» (p. 86) a partir de los llamados *fabla* o *sayagués*, contemporáneos de la magna obra cervantina.

Borja Alonso Pascua, «Lombos, manzanalas, llameros y cosas así: breve noticia de microtoponimia salmantina» (pp. 89-99). Imaginativo título, que antecede a un ramillete de microtoponimia, canónicamente analizada en atención a los niveles fonético, morfológico y léxico.

Pedro Gómez Vilda y Victoria Rodellar Biarge, «Pangur Bán: de la Fonética Acústica a la Neurolingüística» (pp. 101-110). La conexión de la homenajeada con los campos de la fonética acústica y de la neurolingüística⁷ se revela en el primer párrafo de esta contribución⁸, que lleva a sus autores a tratar aspectos de la disciplina bajo epígrafes cuya explicación ha hallado el recensor en el propio texto. Es el caso de los epígrafes 2 (*PangurBan*©)⁹ y 3 (el *BioMet**Flue)¹⁰.

Documentación histórica

Pedro Sánchez-Prieto Borja, «La identidad lingüística de la mozarabía toledana en una carta romance de 1291» (pp. 113-128). *Una carta de compraventa de Toledo de 1219* (tal como figura en el epígrafe 1) merece aquí una transcripción y una presentación crítica que dan paso a la consiguiente *Aproximación lingüística y discursiva* (epígrafe 2), que atiende a fonética, morfosintaxis y léxico. Complementan esta contribución varios mapas ilustrativos. ¹¹

Juan Gutiérrez Cuadrado, «A propósito de *enaziado* e *iniciado*» (pp. 129-141). Variantes, ambas, de un tipo léxico (y onomástico) examinado en los textos cronísticos y los fueros medievales, confrontados con fuentes como el DCECH («Señala que el *enaziado* es "el moro que se pasa a los cristianos"», p. 135), que da pie a la mención inversa de *elche*, «el "cristiano que se pasa a los moros"» (*ibidem*); y, asimismo confrontados con el DLE, y con la atención que la Academia dispensa a *elche*, *enaziado* [*enaciado*] y *tornadizo*. Y aún remata con el eco histórico de los topónimos extremeños de *Tornadizos* y *Puebla de Enaziados* [*Enaciados*] (p. 138).

José A. Bartol Hernández, «Notas sobre el uso de *en este caso* como marcador condicional» (pp. 143-153). En este otro caso, se examinan la diacronía y los valores cambiantes del sintagma que el título consigna en cursiva (*en este caso*), que aparece ya en el siglo XIII, y se vincula con sintagmas afines como *en ese caso* y *en tal caso*.

Miguel Calderón Campos y M.ª Teresa García Godoy, «Y el dicho testigo dijo su dicho». Gramaticalización y etiquetado de *dicho* en el corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE)» (pp. 155-165). Dicha aportación se sirve del corpus mencionado en el título y recorre la cronología de su gramaticalización a partir del origen participial del actual demostrativo.

⁷ Prefiero yo las iniciales minúsculas.

⁸ «Haría falta remontarnos hasta el mes de abril de 2011 para recordar cómo una alumna de doctorado de la USAL, Raquel Sánchez Romo, bajo la dirección de M.ª Nieves Sánchez, aterrizó en el recién creado Laboratorio de Procesado Neuromorfológico del Habla (NEUSPELAB©) sito en el Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) [...]» (p. 101).

⁹ «PangurBan fue el primer prototipo de un editor fonético hijo directo de Professor Higgins, inspirado en el poema de Pangur Bán» (p. 104).

¹⁰ «Si podemos considerar a *Pangurban* [sic, con b minúscula] como el abuelo de la saga, sus sucesores adoptaron un nombre menos literario y más tecnológico, relacionado con los aspectos biométricos de la voz y el habla. Surgen así su hijo BioMet®Ling (2013-2019), y finalmente, su nieto BioMet®Flue (2020-2022)» [p. 106].

¹¹ Falta entre las *Referencias bibliográficas* (p. 127) de referencia la correspondiente a «Corominas 1958, p. 75», citado en la p. 114 del texto.

Sonia Kania y Cynthia Kauffeld, «¿Diez o décima? Notes on the Variable Use of Caedinal and Ordinal Numbers in Legal Texts of the Colonial Period» (pp. 167-178). Datos sobre los números cardinales y ordinales en textos del período colonial: de Francisco Vázquez Coronado, gobernador de Nueva Galicia (Residencia; Apelación, 1544-1545), y de Vicente de Zaldívar, sargento mayor y maestre de campo de Nuevo México (Probanza de méritos, 1600-1602).

Javier Rodríguez Molina, «¿Cuántas jorobas tiene un camello? *Camellos y dromedarios* en los textos medievales castellanos» (pp. 179-189). *Camellos y dromedarios* examinados desde las fuentes latinas, en los textos medievales y en las fuentes lexicográficas. En este caso, resulta revelador el conocimiento de la historia y la morfología de los animales que responden a las dos voces de referencia.

M.ª Carmen Moral del Hoyo, «*Cuemo*, el castellano y el castellano alfonsí: algunas claves para la variación en la documentación de cancillería» (pp. 191-215). El corpus de estudio se extrae de cierta obra de la cual la profesora M.ª Nieves Sánchez es coautora¹², y se completa mediante el corpus CODCAR (corpus de referencia de cancillería real castellana). Lo constituyen trece documentos datados entre 1254 y 1278, en que se observa y analiza «la distribución y el devenir de *cuemo* en el siglo XIII y, con ello, su presencia en el castellano alfonsí de la cancillería» (p. 199).

Ricardo Pichel, «'Como ante los cavalleros deven ler las istorias de los grandes fechos d'armas'¹³. Un nuevo fragmento castellano de la *Segunda Partida* de Alfonso X (TN2)» (pp. 203-215). Como el mismo autor señala de entrada (reproduzco el inicio de su texto): «En esta breve contribución presentamos un apunte codicológico y la transcripción de uno de los testimonios fragmentarios de las *Siete Partidas* de Alfonso X hoy en día conservados en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)» (p. 203); el fragmento identificado como TN2.

María Jesús Torrens Álvarez, «Apostillas a la etimología de *aladaño*, *aledaño*» (pp. 217-227). Revisa las propuestas etimológicas de esta voz con sus dos variantes: la adoptada por la RAE en su DLE y por el primer diccionario etimológico castellano de Joan Corominas (1954-1957), que se mantiene en la reelaboración de Corominas-Pascual (DCECH); a saber, la que parte de la locución castellana *al lado* (de LATUS), pero también pondera la propuesta antigua de García de Diego (*ADLIMITANEUS), amén de observar aspectos como la variación fonética de aquella voz en la documentación castellana.

Carmen Codoñer Merino, «Alonso de Cartagena vs. Leonardo Bruni. Una vez más» (pp. 229-239). Sobre los problemas de la traducción a lo largo del siglo XV y, más concretamente, sobre el famoso debate entre Alonso de Cartagena y Leonardo Bruni a propósito de la traducción medieval al latín de la Ética de Aristóteles.

José A. Pascual y Ramón Santiago Lacuesta, «Sobre la huella del Marqués de Santillana en algunos códices de su biblioteca» (pp. 241-250). Baste aquí reproducir sus elocuentes epígrafes: 1. El marco del trabajo; 2. Las anotaciones del Marqués de Santillana; 3. Las glosas que encontró Mario Schiff; 4. Las glosas de los comentarios dantescos añadidas por Paola Calef; 5. Algunas anotaciones más del Marqués de Santillana; 6. Un signo especial cuya pertenencia a Santillana parece bastante segura; 7. No todas las anotaciones son del Marqués de Santillana.

Coloma Lleal Galceran, «La oscura identidad del *yo* traductor del *Libro de agricultura*» (pp. 251-258). Plantea y argumenta que, más allá de la primera traducción al catalán del *Opus agriculturae* o *De re rustica* de Rutilo Palladio, realizada por Ferrer Sayol, la versión castellana

¹² «Herrera, María Teresa, Sánchez González de Herrero, María Nieves y González de Fauve, María Estela (1999): *Textos y concordancias electrónicos de documentos castellanos de Alfonso X*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies» (así figura en la p. 200).

¹³ Me pregunto si debería haberse insertado un punto aquí.

la habría llevado a cabo un aragonés y no el mismo Sayol, como demuestra el haber detectado en esta otra versión o traducción no pocos términos y construcciones propios del aragonés.

Hiroto Ueda, «Análisis diacrónico de la estructura silábica española» (pp. 259-266). Analiza aspectos como la distinción entre sílaba libre y sílaba trabada, tipo silábico, fonemas finales de sílaba, con profusión estadística, para acabar corroborando «incondicionalmente la tendencia [del español] a la sílaba abierta» (p. 265).

Ángel Vaca Lorenzo, «El fallido intento de trasladar el puente romano de Salamanca a Tejares tras las riadas de 1626» (pp. 267-278). Documentado recorrido por la historia: riadas varias, tentativas de traslado y otras vicisitudes de «[e]ste hermoso puente romano de Salamanca» (p. 267).

Inés Carrasco Cantos y Pilar Carrasco Cantos, «Rasgos de variación lingüística en documentos inquisitoriales americanos del siglo XVIII» (pp. 279-290). Documentos del siglo XVIII del Archivo Histórico Nacional, correspondientes a los fondos del Consejo de Inquisición, obtenidos del Portal de Archivos Españoles (PARES). Rasgos diatópicos de tipo fonético (seseo y yeísmo), morfosintáctico (formas de tratamiento, verbos impersonales en expresiones temporales). Con atención asimismo a aspectos varios de variación diafásica y diastrática.

Lexicografía histórica, lengua y ciencia

Guido Mensching y Franck Savelsberg, «El Diccionario español de textos médicos antiguos (DETEMA) a la luz de la terminología médica iberorrománica y latina transmitida en caracteres hebreos» (pp. 293-306). Dichos autores sitúan en 1990 el haber entrado en contacto con la homenajeada, que permitió al primero de ellos tener acceso a las galeradas del naciente Diccionario español de textos médicos antiguos (DETEMA) mientras dicho autor afrontaba la revisión final de la edición de La Sinónima delos nombres delas medicinas griegos, latinos y aravigos (Mensching 1994)¹⁴ [p. 294]. En su contribución ambos autores intentar hallar respuesta a si el DETEMA es un instrumento apropiado para comprender la terminología médica transmitida con caracteres hebreos. Y concluyen con la advertencia realizada por M.ª Nieves Sánchez sobre la cautela con que deben tratarse las sinonimias en los textos médicos medievales.

José Luis Herrero Ingelmo, «Los nombres de animales en el *Libro del caballero y del escudero* (1326) de Don Juan Manuel: notas léxicas» (pp. 307-318). Examina en esta obra casos de documentaciones únicas y de primeras documentaciones. Auténticas rarezas léxicas (en el mejor sentido), que se ofrecen por orden alfabético en anexo (pp. 316-318).

Dolores Corbella, «En la gaveta del olvido: la huella portuguesa en la fitonimia canaria» (pp. 319-330). Rescata del posible olvido portuguesismos de este ámbito fitonímico, tales como *acebiño*, *aderno*, *barbusano*, *follado*, *marmulano*, *ocán*, *paloblanco*, *til* y *viñático*. Y se hace eco de su reflejo en distintas fuentes documentales y lexicográficas.

Enrique Obediente Sosa, «Caila — Historia de una palabra» (pp. 331-552). Cada palabra tiene su propia historia, como en su día acuñó —en su versión original en francés— un célebre dialectólogo y geolingüista. La de caila "prostituta", toda una rareza, es la de una «palabra única y de breve historia, fugaz y, paradójicamente, eterna», en palabras del autor (p. 336). Palabra escrita por cierta mujer «el 21 de diciembre de 1801 en la población merideña de Pueblo Nuevo», de la misma Mérida venezolana en que se halla hoy la Universidad de los Andes, a la que figura adscrito el profesor Obediente.

¹⁴ Que, sin embargo, no hallo entre las *Referencias bibliográficas* de los autores de la contribución al libro que aquí se reseña.

José R. Morala, «De *antruejos* y *antruidos*» (pp. 339-348). Observa y documenta, a partir de fuentes lexicográficas y testimonios documentales, la filiación occidental peninsular de estas variantes a partir de la base latina ĬNTROITUS (no sin ciertas dificultades de explicación en el caso de la primera variante). En palabras del profesor Morala: «Estas formas presentan una continuidad histórica desde León hasta Extremadura y tienen su correlato en portugués y en gallego, además, lógicamente, de en Asturias y en el occidente de Cantabria, áreas con las que comparten dominio lingüístico» (p. 346).

Hermógenes Perdiguero Villarreal, «Vocablos de reposteros y otros útiles en el inventario de bienes de un mercader de Burgos de 1573» (pp. 349-357). Vocablos como *forqueta*, *veril*, *lisonja* y *rebate*, que el autor escudriña minuciosamente.

Itziar Molina Sangüesa, «Léxico médico, diccionarios e historia del español: los términos formados en -artocrace» (pp. 359-368). Analiza diversos nombres referidos a la artritis tuberculosa, que presentan este segmento final (-artocrace) consignado en el título; palabras sin duda bien poco familiares para una inmensa mayoría de hispanohablantes: cleidartocrace, coxartocrace, escapulo-artocrace / oartocrace / omartocrace, espondilartocrace, gonartocrace, olecranartocrace, osteoartocrace, quirartocrace y podartocrace.

Cecilio Garriga Escribano, «El *arsénico* y el *rejalgar*: entre la medicina, la alquimia y la química» (pp. 369-379). Dos voces sinónimas; cultismo, la primera; arabismo, la segunda. Término médico, la forma *arsénico*; voz común para referirse al veneno, la de *rejalgar*. Se observa su tratamiento lexicográfico en el diccionario de la RAE a partir del siglo XIX.

José Ignacio Pérez Pascual, «Cine, cine, cine» (pp. 381-390). Con este título de resonancias cinematográficas (y también, al menos para el reseñador, musicales)¹⁵, se aborda la historia del galicismo *cinematógrafo* (del francés *cinématographe*, que lo toma del griego), con el consabido acortamiento en el resultante *cinema*, del que sale, por apócope, nuestro *cine*; y con el despliegue de acepciones que hoy refleja el diccionario académico¹⁶.

Se trata, a mi ver, de un digno desenlace para el homenaje coral a la profesora M.ª Nieves Sánchez González de Herrero. Cabe agradecer a sus editores la coordinación del libro, tarea no siempre bien reconocida. Y cabe concluir señalando que, si bien algunos aspectos formales —menores— habrían merecido una mayor atención¹⁷, el conjunto de la obra destila saber, saberes varios, proyectados en la persona de la homenajeada cual profesión de gratitud y estima.

José Enrique Gargallo Gil Universitat de Barcelona Institut d'Estudis Catalans

_

¹⁵ Al que una búsqueda en *Google* de este enunciado triple entre comillas le devuelve una sugerente canción de un cantautor no ha mucho desaparecido.

¹⁶ DLE (s. v. *cine*): «1. m. Local o sala donde como espectáculo se exhiben las películas cinematográficas. 2. m. Técnica, arte e industria de la cinematográfia. 3. m. Conjunto de películas cinematográficas».

¹⁷ Al arranque anómalo del texto, que motiva mi nota 1, y a algún que otro detalle tipográfico ya mencionado, añado ahora, con indicación de página(s): «La lógica induce [a] iniciar» (p. 82); «Su presencia responden» (p. 86); «los concepto[s] legales», «rom[a]nce» (p. 125); «Una de las cuestiones que se suscitó [...] fue el [sic] del lugar donde construir el nuevo puente del [sic] madera» (p. 271); «Aunque, todo el libro es una especie de enciclopedia abreviada [sobra la coma entre *aunque* y todo]» (p. 308); «hay algunos casos [de] inestabilidad» (p. 309); «con referencia [a] ella» (p. 339); «Nebr[i]ja» (370); «primear» [por *primera*] (p. 377).